



Comisión Ejecutiva

TODOS LOS PARCIALES A TIEMPO COMPLETO YA!!!

Circular 32/18

02/04/2018

Cada día que pasa, el número de maquinistas que forman parte de la plantilla de Metro sigue bajando, ya sea por jubilaciones, por promociones internas o por otras circunstancias. **La escasez de maquinistas es patente** y afecta tanto a viajeros, pues en ocasiones no se cumple la tabla de trenes, como a trabajadores. Como dato, indicar que la plantilla de maquinistas antes de firmar el nefasto acuerdo de contratación parcial era de 1600, posteriormente a 31 de enero de 2017 era de 1.911, actualmente somos 1.796. Además, durante el presente año, al menos otros 40 maquinistas han solicitado acogerse a la jubilación parcial con lo que la plantilla continuará menguando.

La Dirección, frecuentemente aprovecha los cierres de líneas o de parte de ellas por obras, para hacer remiendos y utilizar el personal excedente para cubrir otros servicios, pero ni con esas ya le salen las cuentas, a pesar de que niegan una y mil veces que hagan falta maquinistas. La pasada semana volvieron a recuperar otra artimaña, ya utilizada en el pasado, para poner un parche más. Nos referimos a la **suspensión sine die del curso de formación para Jefes de Depósito**, visto que habían superado la primera fase del proceso 15 maquinistas y que se quedaban sin ellos durante un mínimo de 4 meses, a lo que se suma la falta de formadores. Recordamos, **que esto mismo y por el mismo motivo**, lo hicieron en el año 2013, suspendiendo un proceso de reclasificación a oficio, que el juez obligó a reanudar 3 años después, por denuncias interpuestas por trabajadores afiliados a **UGT**.

En esta ocasión, esperamos que la Dirección no fuerce la situación hasta el punto de asemejarse al caso anteriormente descrito, entre otras cosas porque **tiene soluciones a través del Convenio Colectivo suscrito**, para subsanar el asunto. Ni los viajeros ante un servicio público deficiente, ni los trabajadores ante los problemas que origina una plantilla exigua, podrían entender que no actúe, cuando las medidas están incluso pactadas.

En primer lugar, **la Dirección debe transformar ipso facto y así se lo exigimos, los contratos de 42 maquinistas que actualmente siguen con jornada a tiempo parcial pasando a ser a jornada completa**. El castigo a estos compañeros ya dura demasiado y las necesidades de dar un servicio adecuado a los ciudadanos de Madrid obliga a la transformación de sus contratos de forma inmediata.

También en el **Convenio Colectivo está recogido un nuevo proceso de creación de empleo para maquinistas** que debe ser puesto en marcha de inmediato. Recordamos que el número de contrataciones para esta nueva oferta pública de empleo no está cerrado y debe ser suficientemente amplia como para cubrir las necesidades de la empresa en sus diferentes ámbitos, utilizando también para ello, los procesos de reclasificación que se han empleado en otras ocasiones, considerando esto último y todo lo anterior, desde **UGT solicitamos al menos 450 maquinistas de nuevo ingreso**, solicitando también un aumento de plantilla de la Escuela de Formación.

NOTA: DURANTE EL MES DE ABRIL, DEBIDO A LAS OBRAS EN EL EDIFICIO DE VALDERRIBAS, NOS ENCONTRAMOS EN EL ANTIGUO EDIFICIO DE NOMBRAMIENTO (PARKING DE CAVANILLES)



C/. Valderribas, nº 49 (Esquina Sánchez Barcáiztegui) 28007 Madrid